



AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)

María de las Nieves Jiménez de Pedro

ASUNTO: Requerimiento

Presentar certificado de empresa con la información exigida en las bases de la convocatoria, en el documento presentado no consta número de días.

Se le requiere por el plazo de 5 días hábiles para que complete la documentación mediante instancia en el Registro del Ayuntamiento, en el caso de no presentarse no serán valorados los méritos debidamente acreditados.

Castejón a 10 de agosto de 2017

La secretaria

